

SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA DE LA PROVINCIA DE RÍO NEGRO

ACORDADA N° 95/1981

En la ciudad de Viedma, Capital de la Provincia de Río Negro, a los **3 días del mes de noviembre de mil novecientos ochenta y uno**, reunidos en Acuerdo los señores Jueces del Superior Tribunal de Justicia, y

CONSIDERANDO:

I. Que en la 3ra. Circunscripción Judicial se produjo una vacante de JEFE DE DESPACHO por renuncia de la agente Teresa Millaqueo de Álvarez, que razones de servicio hacen necesaria su pronta cobertura, lo que deberá hacerse mediante las respectivas promociones de personal;

II. Que quienes mejores condiciones reúnen para ser promovidos son los mencionados en la parte resolutive y que fueron propuestos por la Cámara de Apelaciones de la Circunscripción;

Por ello,

EL SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA DE LA PROVINCIA RESUELVE:

1º) PROMOVER a partir del 16 de noviembre de 1981, en la 3ra. Circunscripción Judicial a los agentes que se mencionan a los cargos que se detallan y quienes conservarán su destino actual:

A JEFE DE DESPACHO:	MURCIA de ABBATE Mabel
A OFICIAL MAYOR:	SEGATORI Rubén
A OFICIAL PRINCIPAL:	BLÁSQUIZ Miguel Ángel
A OFICIAL:	BLÁSQUIZ Emeterio
A OFICIAL AUXILIAR:	SANLLORENTI de LOZANO Graciela

2º) Regístrese, comuníquese, tómesese razón y archívese.

Firmantes:

BRUNELLO - Presidente STJ - CARRANZA MUJICA – Juez STJ.

MAJO MERLO - Secretario STJ.